

<https://www.elcorreo.eu.org/Constituyente-ecuatoriana-continua-analisis-de-reglamento-interno>

# Constituyente ecuatoriana continúa análisis de reglamento interno.

- Les Cousins - Équateur -

Date de mise en ligne : jeudi 6 décembre 2007

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

**La Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador prosigue hoy con el análisis del reglamento de funcionamiento de esa institución de plenos poderes.**

Por [Prensa Latina](#)

Montecristi, Ecuador 6 diciembre de 2007.

Poco antes de cerrar la sesión de la víspera, el presidente de la Constituyente, Alberto Acosta, convocó a las asambleístas a reanudar las labores este jueves a las 09:00 hora local (14:00 utc) para continuar los debates y sanción del documento interno.

Desde el inicio el lunes del análisis se aprobaron 24 artículos del Reglamento de un total 75. Anoche se leyeron los capítulos sexto, séptimo y octavo, mientras se sancionaron los apartados cuatro y cinco, referidos a los deberes y obligaciones de sus miembros.

En esta parte, se establecen las condiciones que permitirían la pérdida de la condición de asambleísta, como son faltar a cuatro sesiones seguidas ó 10 durante un determinado período de tiempo.

"Quienes no presenten ante la dirección de la Asamblea, en el plazo de un mes su declaración patrimonial juramentada o la autorización para la apertura de todas sus cuentas bancarias nacionales o extranjeras serán igualmente cesados", revela el documento.

Los representantes deberán asimismo tener en regla la declaración del impuesto a la renta del 2006 y sus obligaciones tributarias.

En esa sesión se acordó además que las jornadas de trabajo ordinarias se efectuarán de lunes a viernes, por lo menos 40 horas semanales, en reuniones en el pleno, en las mesas, o en otras tareas relacionadas con su labor.

La Asamblea ratificó el martes último por 86 votos a favor que la nueva Constitución, a elaborar en los próximos seis meses, será sometida a referéndum y reiteró la supremacía de los actos decisorios de este órgano.

Se prevé que Reglamento de funcionamiento sea sancionado esta semana y la próxima se designen los jefes e integrantes de las 10 mesas Constituyentes.